

CONVOCATORIA MEDALLA LUIS ESTEVA

La *Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica, A.C.*, ha establecido este premio en honor del Dr. Luis Esteva Maraboto por sus valiosas contribuciones a la Ingeniería Sísmica. La Medalla Luis Esteva se otorga para reconocer a aquellas personas que a través de la investigación han contribuido de forma sobresaliente a fortalecer las bases científicas de la Ingeniería Sísmica mexicana, o aquellas que a través del desarrollo tecnológico han contribuido a la generación de nuevas soluciones e innovaciones para el ejercicio de la práctica profesional. Considerando la vocación docente y los valores que el Dr. Luis Esteva ha cultivado como insigne maestro de varias generaciones de ingenieros mexicanos, este premio debe reconocer también a aquellos individuos que han contribuido a la formación en México de profesionales de alto nivel académico a través de una destacada y excepcional actividad docente.

La *Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica, A.C.*, convoca a sus socios, a las instituciones de educación superior, y a los colegios y asociaciones profesionales, a nominar candidatos a la Medalla Luis Esteva de conformidad con las siguientes:

BASES

1. Podrán ser nominados profesionales que laboren en la República Mexicana o en el extranjero.
2. Para nominar un candidato, se deberá enviar al Presidente de la Mesa Directiva de las SMIS una carta de argumentos exponiendo las contribuciones del nominado y los motivos por los que se considera debe otorgársele la Medalla. La carta de argumentos deberá tener una extensión máxima de cinco cuartillas.
3. El Jurado estará integrado por tres miembros de reconocido prestigio. No podrán formar parte del Jurado los nominados a la Medalla.
4. El Presidente de la Mesa Directiva enviará las nominaciones y cartas de argumentos al Jurado para su evaluación y deliberación.
5. La Medalla no se otorgará a más de una persona. El Jurado podrá declarar desierto el otorgamiento de la Medalla.
6. El fallo del Jurado será inapelable.
7. La Medalla se entregará al ganador en una ceremonia formal durante la realización del XVI Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica. El ganador recibirá una medalla grabada y la SMIS cubrirá sus gastos de asistencia al Congreso Nacional.
8. Cualquier situación no prevista en este procedimiento será resuelta por el Jurado.
9. Las nominaciones se recibirán en las oficinas de la SMIS en la dirección Camino a Santa Teresa No. 187, Despacho 12, Col. Parques del Pedregal, 14010, México, D.F.
10. El periodo para la entrega de nominaciones se inicia a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y termina el 14 de septiembre de 2007, a las 17:00 hrs.